

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**5233** *Resolución de 21 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de febrero de 2015, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Por Resolución de la 25 de febrero de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de abril de 2015.–El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

**ANEXO****Secretaría de Estado de Cultura**

*Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales*

Secretaría General

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código de puesto: 3117270. Denominación: Secretario/Secretaria General. Nivel: 30. Grupo/subgrupo: A1. Complemento específico: 24.332,42 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad: Madrid.

Destino de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Gómez García de Soria, M. José. Número de registro de personal: 0786239157 A1111. Grupo/subgrupo: A1. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código de puesto: 1127465. Denominación: Subdirector/ Subdirectora General. Nivel: 30. Grupo/subgrupo: A1. Complemento específico: 24.332,42 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad: Madrid.

Destino de procedencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Melgosa Fernández, M. Guadalupe. Número de registro de personal: 2860340335 A1111. Grupo/subgrupo: A1. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.